

copiu sepian 1



OF. USEPLAN/MCIV 1094 -2019
Guatemala, 23 de Diciembre de 2019

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 414-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.13,150.00 a cargo del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.



Co.Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licda. Luz María Uccuy
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
SIS E.P. y A.M.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma:
Hora:
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
495	17/12/2019	36004631	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11- INGRESOS CORRIENTES, QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 5 DEL ACUERDO 241-2018, DISTRIBUCION ANALITICA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.	FINALIZADO	44,407.00	44,407.00	INTRAJ	17/12/2019	presudaf126,	19
496	17/12/2019	36004531	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11- INGRESOS CORRIENTES, QUE TIENE COMO FINALIDAD OCULTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESUPUESTO MES A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDET-.	FINALIZADO	13,150.00	13,150.00	INTRAJ	17/12/2019	presudaf126,	19
497	17/12/2019	36004207	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11- INGRESOS CORRIENTES, QUE TIENE COMO FINALIDAD OCULTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESUPUESTO MES A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.	FINALIZADO	47,501.00	47,501.00	INTRAJ	17/12/2019	presudaf126,	19
498	17/12/2019	36004558	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER REGIONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100- SERVICIOS NO PERSONALES- Y 200- MATERIALES Y SUMINISTROS- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29- OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	6,912.00	6,912.00	INTRAJ	17/12/2019	presudaf126,	19
499	17/12/2019	36004196	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READJUDICAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS REGIONES 367- CONSTRUCCIONES DE BARRIOS MAJORALES DE USO NO COMUNITARIO- Y 368- SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32- PRESTAMOS EXTERNOS, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO- IJCEE- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO	503,000.00	503,000.00	INTRAJ	16/12/2019	presudaf129,	19
499	17/12/2019	36002908	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11- INGRESOS CORRIENTES, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 5 DEL ACUERDO 241-2018, DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SIMULACION, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA (INSIMVULH).	FINALIZADO	72,663.00	72,663.00	INTRAJ	17/12/2019	presudaf128	19

Page 1 of 50 - 4/11/2021 11:10 AM - 499



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 414-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **El Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.13,150.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para****



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

Q

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 17/12/2019
				HORA : 19:09.40
				REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		

494

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES. 69-2019	12/12/2019
			REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-010-0001 Dirección y coordinación		23	00	000 001 000	100 11 -13,150.00 0.00
		Total			-13,150.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-010-0001 Dirección y coordinación		23	00	000 001 000	100 11 13,150.00 0.00
		23	00	000 001 000	200 11 2,050.00 0.00
		23	00	000 001 000	200 11 11,100.00 0.00
		Total			13,150.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-010-0001 Dirección y coordinación		-13,150.00	13,150.00
		Total	
		-13,150.00	13,150.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-13,150.00	13,150.00
0000-SIN ORGANISMO		-13,150.00	13,150.00
0000-SIN CORRELATIVO		-13,150.00	13,150.00
		Total	
		-13,150.00	13,150.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE MES A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 17/12/2019 HORA : 19:09.40 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO 111300013 - 0 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	COMPROBANTE No.: 494
-------------------------------	--	-------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RES. 69-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
DÉBITO		CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	no modifica metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	no modifica metas	

Unidad Ejecutora Consolidada
212-23:

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE MES A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LA TELEFONÍA - FONDETEL

2214

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN - USEPLAN

RECIBIDO
13 DIC 2019

Recibido a las: 12 Horas 53 Mts.
Firma:

Oficio No. FDT-DF-453-2019/EVGS
Guatemala, 13 de diciembre de 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación – USEPLAN -

Ministerio de Comunicaciones

Infraestructura y Vivienda

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, - FONDETEL-

Atentamente se informa, en relación al Seguimiento Físico de Metas y Volúmenes de Trabajo de la Unidad de Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL-, según el Comprobante del Sistema de Gestión -SIGES- No. 23, para la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo de tipo INTRA2, **TRECE MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 13,150.00)**, provenientes del Programa 23 “SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA” y Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”; con la finalidad de fortalecer los renglones de los grupos de gasto 100 y 200 para la ejecución de lo programado durante el mes de diciembre 2019; así mismo indicamos que esta modificación no genera impacto en las metas programadas.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,

Respetuosamente,

Elio Vinicio Guzmán Solís

Jefe Financiero
FONDETEL

Mario Rueda Velásquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN
FONDETEL

Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

Síguenos en: www.fondetel.gob.gt



@FondetelOficial

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I
Teléfono: (502) 2261 - 3608

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 13/12/2019 HORA : 10:51.24 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	23

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-010-0001	Dirección y coordinación				100	100	11	Total	0.00
23	00	000	001	000	200	200	11	-13,150.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG SP PY ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO									

000-010-0001	Dirección y coordinación				100	100	11	Total	0.00
23	00	000	001	000	200	200	11	2,050.00	0.00
23	00	000	001	000	200	200	11	11,100.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001	-13,150.00	13,150.00
Dirección y coordinación	-13,150.00	13,150.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-13,150.00	13,150.00
0000-SIN ORGANISMO	-13,150.00	13,150.00
0000-SIN CORRELATIVO	-13,150.00	13,150.00
Total	-13,150.00	13,150.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO EN DÉBITOS Y CRÉDITOS PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, PARA LA EJECUCIÓN DE LO PROGRAMADO PARA EL MES DE DICIEMBRE
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Elio Wilcicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


Mario Rueda Velasco
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL


Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 13/12/2019 HORA : 10:51.24 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	23

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
212	23	00	000	001	000	000-010
						no modifica metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001
						no modifica metas

Centro Costo Consolidados
2591-23;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO EN DÉBITOS Y CRÉDITOS PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, PARA LA EJECUCIÓN DE LO PROGRAMADO PARA EL MES DE DICIEMBRE
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Eli Guzmán Solís Jefe Financiero FONDETEL	Mario Guadalupe Velázquez ENCARGADO DE PLANTILLA FONDETEL	Enrique López Recinos Director Administrativo FONDETEL
---	---	--



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA
-FONDETEL-

JUSTIFICACION
MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

La presente justificación respalda la modificación presupuestaria realizada por el área Financiera, tipo INTRA2, por un monto de **TRECE MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 13,150.00)**, con comprobante correlativo del Sistema de Gestión SIGES número 23, considerando que los renglones presupuestarios que se debitan, cuentan con una economía presupuestaria y que no afectan el cumplimiento de las metas programadas, con la finalidad de fortalecer los renglones de los grupos de gasto 100 y 200 para la ejecución de lo programado durante el mes de diciembre 2019.
Esta reprogramación no genera cambio de metas físicas.

A continuación, se describen los renglones presupuestarios que serán afectados:

Grupo y Renglón	Concepto	Débitos Q.	Créditos Q.	Impacto de metas físicas
Actividad 001 Dirección y Coordinación				
Grupo 100		13,150.00	2,050.00	
111	ENERGIA ELECTRICA		2,050.00	No genera impacto de metas físicas
165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	13,150.00		No genera impacto de metas físicas
Grupo 200		-	11,100.00	
232	ACABADOS TEXTILES		100.00	No genera impacto de metas físicas
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS		1,500.00	No genera impacto de metas físicas
268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.		1,500.00	No genera impacto de metas físicas
291	UTILES DE OFICINA		8,000.00	No genera impacto de metas físicas
TOTAL		13,150.00	13,150.00	

Los renglones anteriores no afectan ninguna meta física, la presente justificación avala la modificación presupuestaria antes indicada.


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


Mary Ruddy Velasco Prieto
ENCARGADA DE PLANTIFICACION
FONDETEL


Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

CONSIDERANDO

Que, como encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las Áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en la normativa nacional, Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL – Acuerdo Gubernativo 421-2001, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, como entidad del Estado tiene la facultad de poder readecuar su presupuesto asignado vigente, Decreto 25-2018 del Congreso de la Republica de Guatemala, artículo 8 “Modificaciones Presupuestarias”, artículo 14 “Ejecución Financiera y Física”: para el cumplimiento de las Políticas y necesidades del Gobierno Central y de sus dependencias y Unidades Ejecutoras, para la ejecución de las metas físicas programadas como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que se necesitan para el pleno funcionamiento es necesario la reprogramación en centros de costo.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren y determina el Acuerdo Gubernativo 421-2001, artículo 8, personería que acredita por medio Contrato Individual de Trabajo No. 59-2016-022-DS, aprobado según Acuerdo Ministerial No. 1161-2016 de fecha 01 de agosto de 2016, el cual fue prorrogado por acuerdo Ministerial 2833-2018 de fecha 31 de diciembre de 2018. Con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 101-97 “ley Orgánica de Presupuesto” artículo 32 numeral 3 inciso c, artículo 26; Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

RESUELVE

PRIMERO: Instruir a la Unidad de Planificación para que realice la reprogramación en los centros de costo y metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2019, si fuese el caso de un reordenamiento o modificación en el impacto de metas físicas derivado de la reprogramación presupuestaria tipo INTRA1 por un monto **TRECE MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 13,150.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”, misma que **NO** genera impacto en las metas físicas de esta Unidad Ejecutora

SEGUNDO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

Dada en la Ciudad de Guatemala, a los doce días del mes de diciembre de dos mil diecinueve, comuníquese.



Guillermo Gutiérrez
Gerente General
FONDETEL

Oficio No. FDT-DF-452-2019/EVGS
Guatemala, 13 de diciembre 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera – UDAF –
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –
FONDETEL

Adjunto a la presenta sírvase encontrar el Comprobante de reprogramación de subproductos por centro de costo en el Sistema de Gestión – SIGES – Numero 23, tipo INTRA2, para el planteamiento por un monto de **TRECE MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 13,150.00)**, provenientes del Programa 23 “SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA” y Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”; con la finalidad de fortalecer los renglones de los grupos de gasto 100 y 200 para la ejecución de lo programado durante el mes de diciembre 2019.

Agradeciendo de antemano poder continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13, Aurora I
Teléfono: (502) 2261 - 3608

Síguenos en:

www.fonatel.org.gt



@Fonatel



@FonatelOficial

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 13/12/2019 HORA : 10:51.24 REPORTE: R00817622.rpt						
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 23						
11130013 - 212 - 000		FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-								
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X						
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
DÉBITO										
CRÉDITO										
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010		Dirección y coordinación	no modifica metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001		Dirección y coordinación	no modifica metas	
Centro Costo Consolidados										
2591-23;										

DESCRIPCIÓN		REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO EN DÉBITOS Y CRÉDITOS PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, PARA LA EJECUCIÓN DE LO PROGRAMADO PARA EL MES DE DICIEMBRE	
SOLICITADO		Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
FIRMA:		FIRMA:	
Elio Vinicio Guzmán Solís		Byron Enrique López Recinos	
Jefe Financiero		Director Administrativo	
FONDETEL		FONDETEL	

JUSTIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA TIPO INTRA1
EN DÉBITOS Y CRÉDITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200
DE LA ACTIVIDAD 001 Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

Se solicita la reprogramación en débitos y créditos de los centros de costo 2591 - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, por TRECE MIL CIENTO CIENTO CUETZALES EXACTOS (Q. 13,150.00), con la finalidad de fortalecer los renglones de gasto 111, 232, 244, 268 y 291, para la ejecución de lo programado para el mes de diciembre de 2019; debitando del renglón de gasto 165.

A continuación, se detallan los renglones presupuestarios:

DÉBITOS GRUPO 100 – Q. 13,150.00

165 “MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE” Q. 13,150.00 (ACT. 001)

Se solicita el débito en este renglón de gasto derivado que se cuenta con economía y que no será utilizado el total presupuestado.

CREDITOS GRUPO 100 – Q. 2,050.00

111 “ENERGIA ELECTRICA” Q. 2,050.00 (ACT. 001)

Se solicita el crédito en este renglón de gasto para el pago de la factura correspondiente al mes de diciembre para el servicio de energía eléctrica, esto derivado que durante los meses de octubre y noviembre monto sobrepasó el monto proyectado para estos, generando un déficit en este renglón, por lo que se solicita para realizar la ejecución.

A continuación, se muestra proyección de gastos del renglón 111 al mes de diciembre y se adjunta factura correspondiente al pago de diciembre.

 Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y Vivienda - MICIVI -
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDETEL -
Proyección de gastos de los renglones 111, 112 y 113
(enero - diciembre presupuesto vigente y saldo)

RENGLÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Por Ejecutar		presupuesto vigente	total	Déficit / Excedente
													Q.	Q.	Q.	Q.	Q.
111	Q.2,164.72	Q. -	Q.2,072.73	Q.2,597.29	Q.2,781.89	Q.6,262.90	Q.3,507.16	Q.3,076.22	Q. -	Q.6,058.95	Q.2,557.61	Q.2,970.55	Q.	Q.	Q.	Q.34,030.02	Q.(2,030.02)
Ejecutado													Q.	Q.			

CREDITOS GRUPO 200 – Q. 11,100.00

232 “ACABADOS TEXTILES” Q. 100.00 (ACT. 001)

El crédito solicitado en este renglón, para el pago de la compra de wipe para el mantenimiento de las instalaciones de FONDETEL. Insumo No. 4657, 4 bolas a razón de Q. 25.00.



FONDETEL

244 "PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" Q. 1,500.00 (ACT. 001)

Es necesario el fortalecimiento de este renglón para la compra de productos de artes gráficas para las distintas áreas de esa UE.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN INSUMO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (en Quetzales)
2209	Archivador, Material: Cartón; Tamaño: Carta;	50	20	1,000.00
2210	Archivador, Material: Cartón; Tamaño: Oficio	20	25	500.00
Total				1,500.00

268 "PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C." Q. 1,500.00 (ACT. 001)

Se solicita el crédito para la compra de productos plásticos utilizados por el personal en las distintas areas de esta UE, siendo estos los siguientes

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN INSUMO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (en Quetzales)
39165	Bolsa, Capacidad: 13 galón (gal); Material: Plástico; Uso: Basura; caja de 100 unidades	20	30	600.00
52701	Folder con banda elástica, Material: Plástico; Tamaño: Carta;	100	4	400.00
52702	Folder con banda elástica, Material: Plástico; Tamaño: Oficio	100	5	500.00
Total				1,500.00

291 "UTILES DE OFICINA" Q. 8,000.00 (ACT. 001)

Se solicita el crédito para la compra de útiles de oficina utilizados en las distintas areas de esta UE para el buen desempeño de la actividad en el funcionamiento, siendo estos los siguientes:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN INSUMO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (en Quetzales)
21408	Cd-rw, Capacidad: 700 Megabyte(s); Carátula imprimible: No; Velocidad máxima de grabación: 12x; Velocidad mínima de grabación: 4x;	100	4	400.00
106189	Cinta, Código: Sol15335; Color: Negro; Uso: Impresora;	12	275	3,300.00
84280	Dvd+r, Capacidad: 8.5 Gigabyte; Carátula imprimible: No; Doble capa: Si; Velocidad de grabación: 8x;	100	6	600.00
117906	Engrapadora, Adaptable: A grapas de 1/4 a 1/2 pulgada; Capacidad máxima de engrapado: 80 hojas; Material: Plástico y metal;	20	50	1,000.00
5392	Etiquetadora, Material: Plástico; Uso: Rotulación;	1	500	500.00
120554	Foliadora (numeradora), Cantidad de dígitos: 4 ; Tipo: Manual;	4	175	700.00
59370	Gavetero (organizador), Alto: 25.5 Centímetro; Ancho: 27 Centímetro; Gavetas: 5; Material: Plástico; Profundidad: 34 Centímetro;	12	100	1,200.00
33094	Memoria usb, Capacidad: 32 Gigabyte(s);	3	100	300.00
Total				8,000.00

Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL

Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

LECTURA POR EL FONDO V RECIBE TU FACTURA POR CONSUMO ELECTRICIDAD
SUSCRIBETE EN www.eegsa.com

Autorizado según resolución No. 2002-1-1-54561 de 31/05/02
No. 2018-1-61-156059 de 15/01/18
BZ-120,000.000 a 180,000.000 vigente hasta el 14/01/2020
Sujeto a pagos trimestrales (No retener ISR)
Agente de retención Dio.20-2006 (No retener IVA)



EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA, S.A.
6a. Avenida 8-14 Zona 1 Guatemala, C.A.
NIT: 32644-55 www.eegsa.com | f t @

Grupo-epm

FACTURA
CAMBIARIA No.
BZ- 151814183

CORRELATIVO
34091

CONTADOR
O55849

Baja Tensión Simple - BTS / Nov 19 - Ene 20

LOPEZ HECTOR M
8 AV. 17-77 COL. AURORA 1 ZONA 13
GUATEMALA
NIT: 07

TOTAL A PAGAR
Q2,920.55

Fecha de emisión: 07 / 12 / 19

Si cancela después del 6/01/20 tendrá un recargo de mora de Q. 26.17

DETALLE DE CARGOS
Cargo fijo (Sin IVA)
Energía (Sin IVA)
Total cargo (Sin IVA)
Total cargo (Con IVA)
Tasa Municipal A.P. (cobro cta. de terceros)(Sin IVA)
Total de esta factura

PRECIOS Q	CONSUMOS	TOTAL Q
9.584285		9.58
1.344230	1,731 kWh	2,326.86
		2,336.44
		2,616.81
		303.74
		2,920.55

Lecturas kWh
7/Dic/19 5,993 | 6/Nov/19 4,262

Historial de consumo kWh
Actual Nov 1,731 | Oct 1,892 | Sep 1,738

Le hemos servido durante 31 días

IVA Q	Mes anterior	Mes actual	Total
	0.00	280.37	280.37

TELESERVICIO 2277-7000

SERVICIO 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO

Folio-604-20750-000.

JUSTIFICACIÓN: La presente factura serie "BZ" Número 151814183 ampara el gasto efectuado por pago de servicio de Energía Eléctrica correspondiente al periodo del 06 de noviembre al 07 de diciembre del año 2019 por un consumo de 1,731 kwh utilizado dentro de las oficinas del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, ubicadas en la 8va Avenida 17-77, Zona 13 colonia Aurora 1. **SERVICIO RECIBIDO SATISFACTORIAMENTE.**

Elio Vinicio Guzmán Solís

Jefe Financiero
FONDETEL

Efraim López Rodas

Director Administrativo
FONDETEL

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las Áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el, Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL – Acuerdo Gubernativo 421-2001, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que El Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, como entidad del Estado tiene la facultad de poder readecuar su presupuesto asignado vigente, Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 8 "Modificaciones Presupuestarias" artículo 14 "Ejecución Financiera y Física": para el cumplimiento de las Políticas y necesidades del Gobierno Central y de sus dependencias y Unidades Ejecutoras, para la ejecución de las metas físicas programadas como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que se necesitan para el pleno funcionamiento es necesario la reprogramación en centros de costo.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren y determina el Acuerdo Gubernativo 421-2001, artículo 8, personería que acredita por medio Contrato Individual de Trabajo No. 59-2016-022-DS, aprobado según Acuerdo Ministerial No. 1161-2016 de fecha 01 de agosto de 2016, el cual fue prorrogado por acuerdo Ministerial 2833-2018 de fecha 31 de diciembre de 2018. Con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 101-97 "ley Orgánica de Presupuesto" artículo 32 numeral 3 inciso c, artículo 26; Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos de los Centros de Costo números 2591 - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, para realizar modificación presupuestaria en débitos y créditos, del grupo de gasto 100 y 200, para la ejecución de lo programado para el mes de diciembre, la readecuación se deberá realizarse por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA2, como se establece en el planteamiento presupuestario por un monto de **TRECE MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 13,150.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES".

SEGUNDO: Se instruye a la Unidad Financiera de FONDETEL para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Ejecución de Metas de Productos y Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR.

TERCERO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

Dada en la Ciudad de Guatemala, a los doce días del mes de diciembre de dos mil diecinueve, comuníquese.


Gerente General
FONDETEL

8a. Avenida 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala, Teléfono: 2261-3608